

Desde hace casi tres décadas, la colección La Ciencia para Todos busca acercar el saber científico, en particular el que se genera en nuestro país, al público no especializado. En esa labor el Fondo de Cultura Económica ha recibido el apoyo entusiasta de decena de científicos, entre los que destaca el médico, historiador, filósofo, lector omnívoro y melómano Ruy Pérez Tamayo, autor de la casa y miembro de su comité editorial de ciencia y tecnología.

Para honrar su incansable trabajo en laboratorios y aulas, así como su tenacidad como autor de libros para expertos y legos, y con el propósito de fomentar la escritura de libros que pongan la ciencia y la tecnología contemporáneas al alcance del público en general y despierten el interés por el conocimiento y los métodos de las ciencias, el FCE convoca a científicos, divulgadores de la ciencia y escritores en general a participar en el

## III Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia

# RUYPÉREZ TAMAYO

### Bases

- 1.- Podrán participar científicos, divulgadores de la ciencia y escritores en general de cualquier nacionalidad, edad o lugar de residencia, con una o más obras, escritas por uno o varios autores. Quedan excluidos los empleados del Fondo de Cultura Económica.
- 2.- Las obras, dirigidas a jóvenes de educación media, media superior y primeros semestres de educación superior, deberán abordar algún tema de la ciencia y la tecnología contemporáneas, con un lenguaje atractivo y preciso, presentando información actualizada y verificable. Su extensión deberá estar entre 150 y 300 cuartillas (es decir, entre 270 mil y 540 mil caracteres, con espacios incluidos), incluyendo cuadros, imágenes y fórmulas.
- 3.- Las obras presentadas a concurso deberán ser inéditas y haber sido escritas originalmente en español. No podrán participar obras sometidas a otro concurso ni en espera de aprobación o dictamen para su publicación en ningún medio o soporte.
- 4.- Las obras se entregarán en copia impresa y en un disco compacto que las incluya en formato PDF; en caso de incluir imágenes los archivos respectivos deberán ir al tamaño deseable para su impresión y en resolución no menor a 300 PPI. En ningún caso se devolverá el material presentado, por lo que no deben incluirse ilustraciones originales.
- 5.- Las obras se firmarán con seudónimo y no deben incluir semblanzas ni referencias al nombre del autor o los autores. En sobre cerrado se incluirán los datos de contacto de los participantes: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, así como currículum vitae. El exterior del sobre deberá rotularse sólo con el título de la obra y el seudónimo del autor o autores.
- 6.- **Los manuscritos se enviarán a:**  
III Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo  
Fondo de Cultura Económica  
Carretera picacho Ajusco 227, 3er piso,  
Bosques del Pedregal, Tlalpan, CP 14738, México DF  
Los concursantes podrán hacer llegar sus obras a las filiales del FCE, cuyas direcciones pueden consultarse en el sitio electrónico de la editorial.
- 7.- Queda abierta la presente convocatoria a partir de su publicación y hasta las 15 horas del 30 de junio 2016 (tiempo de la Ciudad de México); en los envíos por correo y mensajería se considerará la fecha de remisión.  
**No se recibirán propuestas después de esta fecha.**
- 8.- El jurado estará compuesto por investigadores especializados en el tema, por divulgadores y por representantes del Fondo de Cultura Económica. Su fallo será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto.
- 9.- El premio consistirá en la publicación de la obra en la colección La Ciencia para Todos y en un pago de \$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MEXICANOS), como anticipo a cuenta de regalías. La obra ganadora será publicada en noviembre del 2016.
- 10.- El FCE y el autor o autores ganadores suscribirán un contrato de acuerdo con las presentes bases y con la Ley Federal del Derecho de Autor, y en los términos usuales para obras de esta colección. El FCE se reserva, en el lapso entre el cierre de la convocatoria y la publicación del fallo, el derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada al concurso que, no habiendo obtenido el premio descrito en la cláusula anterior, sea considerada de su interés.
- 11.- Los resultados serán dados a conocer en septiembre de 2016, a través de la prensa y en las páginas electrónicas del FCE: [www.fondodeculturaeconomica.com](http://www.fondodeculturaeconomica.com) y [www.lacienciaparatodos.mx](http://www.lacienciaparatodos.mx)
- 12.- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado.
- 13.- La participación del concurso implica la aceptación de estas bases.

